



Pucusana
VUELVE A CRECER

ALCALDIA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 129-2021-AL/MDP

Pucusana, 23 de marzo de 2021

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es una atribución del Alcalde emitir las resoluciones de alcaldía con sujeción a ley;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, establece que, por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°099-2021-AL/MDP de fecha 01.03.2021, se Designa al Arq. Rodmin Matienzo Urdanegui en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, al haberse dejado sin efecto la Designación del Arq. Rodmin Matienzo Urdanegui en el cargo de confianza como Sub Gerente de la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos mediante Resolución de Alcaldía N° 126-2021-AL/MDP de fecha 23.03.2021, por lo que, dicho cargo se encuentra vacante;

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR a partir del día 24.03.2021 al **ING. ENRIQUE DIONISIO FLORES MAGUIÑA** en el cargo de confianza como **SUB GERENTE** de la **SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS** de la Municipalidad Distrital de Pucusana en adición a su cargo de Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano designado mediante Resolución de Alcaldía N°127-2021-AL/MDP de fecha 23.03.2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la **SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** adopte las acciones administrativas correspondientes e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
Lidia América Carrillo Veliz
Lidia América Carrillo Veliz
Alcaldesa

Juan Fernando
1542577